

NAVIDADES DE CONSUMO CRÍTICO, RESPONSABLE E INFORMADO

Ya tenemos aquí las tradicionales fiestas navideñas y nos traen como es habitual fiestas, regalos, encuentros familiares y esperamos que diversión para todas las personas. Desde CECU queremos hacer un llamamiento a disfrutar de estas fechas conjugando dos elementos como son un consumo crítico e informado.

A. Por un consumo crítico y responsable:

La sucesión de fenómenos atmosféricos extremos a los que hemos asistido en los últimos tiempos, como son las temperaturas máximas alcanzadas este verano y las devastadoras inundaciones, incluso nevadas nunca vistas en nuestro territorio, hacen que cada vez menos gente dude de que nos encontramos ante una crisis climática que debe ser prioridad en las agendas de los gobiernos e instituciones. Las personas consumidoras debemos demandar de forma inmediata el desarrollo de políticas en defensa del medioambiente y dar ejemplo con nuestras acciones. Así, llamamos a realizar un consumo crítico y responsable durante estas fiestas adoptando medidas como las que a continuación señalamos:

- Interésate por los productos de comercio justo que tienen en cuenta criterios sociales y medioambientales en la producción y venta de estos.
- Compra en comercios de proximidad evitando así la generación de huella de carbono con los desplazamientos.
- Disminuye el consumo de envoltorios y plásticos reutilizando por ejemplo envoltorios o adornos de otros años. Al hacer las compras navideñas analiza el empaquetado y envasado y da preferencia a los artículos comercializados a granel o con los envases menos contaminantes.
- Utiliza iluminación de bajo consumo en los adornos navideños.
- Repara ,si es posible, ropa o electrodomésticos con pequeños daños, no tires sin más.
- Reduce el desperdicio alimentario. No te fijas exclusivamente en la apariencia de los alimentos, compra según lo que realmente vayas a consumir y reutiliza aquella comida que te sobra haciendo nuevos platos.
- Procura comprar adornos que no sean de un solo uso y que puedan ser utilizados en los siguientes años.
- Exige a los fabricantes, vendedores y transportistas criterios medioambientales, no solo te fijas en los precios.
- Desplázate en transporte público, no solo protegerás el medioambiente, sino que ganarás tiempo al evitar verte envuelto en los tristemente tradicionales atascos que suceden en estas fechas.

B. Por un consumo informado:

Desde CECU nos tomamos muy en serio la labor de informar a las personas consumidoras y usuarias de los derechos que les asisten en la compra de productos o la contratación de servicios, puesto que la formación es básica para evitar los fraudes. En esa línea te informamos de cuestiones básicas que, con mucha probabilidad, te sean útiles en estas fechas:

-Recuerda que en las compras realizadas a distancia, como pueden ser las realizadas por internet, tienes **derecho a desistir de la compra en un plazo de 14 días naturales** desde la entrega del producto sin alegar ningún motivo. En cambio, ten presente que si has realizado la compra del producto en el establecimiento del vendedor no podrás desistir de la compra salvo que el comerciante así lo establezca. Lo que en ambos casos vas a poder hacer es ejercer la garantía legal durante tres años si el producto no es conforme a lo contratado.

-Si compras por internet comprueba que la **página web es segura**. En la barra de navegación debe aparecer el protocolo `https://` y un candado o una barra verde. Asimismo, la página web debe contener información sobre el vendedor (nombre completo, número de identificación fiscal, domicilio fiscal y dirección electrónica) y la pertinente información legal.

-Si realizas **viajes al extranjero**, asegúrate de las posibles exigencias del país de destino en cuanto a la vacunación del COVID y de tener la documentación exigida (DNI, pasaporte u otros) en vigor. Asimismo, solicita la Tarjeta Sanitaria Europea y date de alta en el Registro de Viajeros del Ministerio de Exteriores para estar localizable en caso de emergencia. Finalmente, revisa tu tarifa de roaming para evitar sorpresas desagradables a la vuelta.

-Guarda **copia de la publicidad de los productos o servicios que contrates**, puedes exigir el contenido como si fuera parte del contrato. Asimismo, conserva los tickets o facturas de compra ya que serán un elemento imprescindible para el buen fin de cualquier reclamación que plantees.

-Si te quedas fuera de casa con las llaves dentro y tienes seguro del hogar, consúltale si tienes la cobertura del cerrajero. En caso de no ser así, solicita presupuesto previo antes de contratar este tipo de servicios.

-Evita la contratación de **tarjetas revolving o créditos rápidos** para realizar gastos en estas fechas mediante la planificación serena de éstos y atenerte al presupuesto disponible.

-Si vas a acudir a alguna fiesta en **Nochevieja**, asegúrate de que el organizador cuenta con los permisos necesarios. Además, debe tener suscrito un seguro de responsabilidad civil, garantizar las pertinentes medidas de seguridad contra incendios y disponer de un plan de emergencias. Las salas o locales no pueden superar el aforo máximo permitido; si esto sucede, es aconsejable informar a los responsables o a la Policía. Compra las entradas en sitios oficiales.

-Si compras **lotería**, hazlo en establecimientos autorizados y comprueba que tengan el sello de la administración. Un décimo es un documento de cobro al portador por lo que debe mantenerse a buen recaudo.

-En caso de que surja algún conflicto, solicita la **hoja de reclamaciones** y acude a tu asociación de consumidores o a los organismos de consumo de tu localidad para tramitar la oportuna reclamación.

Recuerda que en CECU estamos todo el año trabajando por la defensa de las personas consumidoras, así que puedes acudir a nosotros cuando lo necesites.